

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA TUPACMERA S.A. CIVIL CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio situado en la Calle Vacas Galindo No. 902 y Lorenzo de Garaycoa, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA TUPACMERA S.A. CIVIL**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **CESAR ANTONIO TUPACYUPANQUI MERA**, propietario de 13 acciones, con derecho a 13 votos; **ELENA DEL ROCIO TUPACYUPANQUI MERA**, propietaria de 13 acciones, con derecho a 13 votos; **JULIO CESAR TUPACYUPANQUI MERA**, propietario de 13 acciones, con derecho a 13 votos; **CESAR ARIOLFO TUPACYUPANQUI MARIN**, propietario de 922 acciones, con derecho a 922 votos; **GEOVANNY FRANCISCO TUPACYUPANQUI MERA**, propietario de 13 acciones, con derecho a 13 votos; **GINA TUPACYUPANQUI MERA**, propietaria de 13 acciones, con derecho a 13 votos; **JUAN CARLOS TUPACYUPANQUI MERA**. Propietario de 13 acciones, con derecho a 13 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Así mismo, está presente el señor accionista Cesar Ariolfo Tupacyupanqui Marín, en su calidad de Gerente de la compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Belsy María Mera Cantos, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Edwin Alex Martín Brito Orellana. El secretario de la junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del informe del Gerente General

Punto dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2018

Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

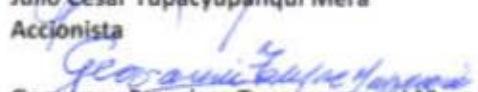
Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016, el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres y cuatro; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 y luego de aprobar los informes del Gerente General y Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una utilidad neta de US\$ 279,62

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h15.-


Cesar Antonio Tupacyupanqui Mera
Accionista


Julio Cesar Tupacyupanqui Mera
Accionista


Geovanny Francisco Tupacyupanqui Mera
Accionista


Juan Carlos Tupacyupanqui Mera
Accionista


Edwin Alex Martin Brito Orellana
Secretario de la junta


Elena del Rocio Tupacyupanqui Mera
Accionista


Cesar Ariolfo Tupacyupanqui Marín
Accionista


Gina Tupacyupanqui Mera
Accionista


Belsy María Mera Cantos
Presidente de la Junta